

Machala, 1 de Septiembre del 2015

Señor

Eloy Oswaldo Salazar Sánchez

Presente.-

De mis consideraciones:

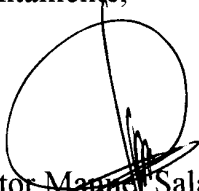
Cúmpleme comunicarle que la Junta Universal de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada S & S CONSTRUCCIONES C. LTDA., en su sesión realizada el día treinta y uno de Agosto del año 2015, se reeligió a Usted como GERENTE de la misma por un período de CUATRO AÑOS, en consecuencia con las atribuciones y deberes señalados en el Artículo Vigésimo Sexto de su Estatuto Social

En el ejercicio de su cargo a Usted le corresponderá ejercer la REPRESENTACION LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, de la Compañía.

La Compañía de Responsabilidad Limitada S & S CONSTRUCCIONES C. LTDA., fue autorizada por el Notario Primero del Cantón Machala, Dr. Milton Serrano Aguilar, el 28 de Junio del 2007, aprobada mediante Resolución No. 07.M.DIC.0145, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Julio del año 2007, bajo Repertorio No. 1.497.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,



Víctor Manuel Salazar Sánchez

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía, para el cual he sido designado.

Machala, 01 de Septiembre del 2015



Eloy Oswaldo Salazar Sánchez

C.I. 070179685-6

Nacionalidad Ecuatoriano

Direcc. Boyacá y Santa Rosa



TRÁMITE NÚMERO: 5290

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3818
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	896
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

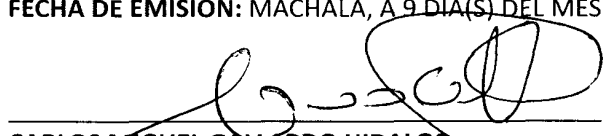
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	S & S CONSTRUCCIONES C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR SANCHEZ ELOY OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	0701796856
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

